

OPINIÓN

Fin a la tómbola del fracasoJuan Manuel Fuenzalida
Diputado

Está terminando una semana intensa en la Cámara de Diputados donde logramos la aprobación del presupuesto 2025 con sus 32 partidas y que consideraba más de 1.500 indicaciones, las cuales abordan áreas tan importantes para el desarrollo y funcionamiento del país, como la seguridad pública, economía, social, vivienda, salud y educación, entre otros. Sin embargo, en estas líneas no puedo dejar de mencionar mi satisfacción ante un logro histórico que contó con un apoyo transversal de los propios diputados, como es la indicación que, de ser rectificada en el Senado, suspenderá la aplicación del sistema escolar o más conocida como la famosa tómbola y que obligará al gobierno a reformular el Sistema de Admisión Escolar para 2025. Es la primera vez que tenemos los votos en el Congreso para poder lograr esto y acá el gobierno va a tener que entender que este es un sistema que fracasó y que ha ido en desmedro de los alumnos y de la educación pública en general. Hoy el gobierno debe buscar un nuevo mecanismo de admisión que en definitiva elimine de raíz el existente, derribando un muro ideológico que se convirtió en un capricho de unos pocos, golpeando a la gente y principalmente a las familias de clase media. Las cifras hablan por sí solas. En 2023, la tasa de deserción escolar en Chile fue de 1,66%, lo que representa 50.814 estudiantes desvinculados del sistema escolar. Esto es un aumento de 0,2% con respecto al año 2022. La mayoría de esos estudiantes decidieron la opción de exámenes libres, cansados de esperar una matrícula en el colegio que habían postulado, a pesar de tener un excelente rendimiento escolar. A ello, debemos sumar otro golpe a las familias que fue la dura decisión que debieron tomar cientos de padres al cambiar a sus hijos de colegios que decidieron convertirse en 100% pagados. La razón: el presupuesto simplemente no daba. Mas allá del aspecto educacional, hay más buenas noticias respecto a este presupuesto.

Logramos la eliminación de las contribuciones a todos los adultos mayores que reciben la PGU, considerando que frente a la situación económica que vive el país es un tremendo alivio para nuestra tercera edad, surgiendo como respuesta a las dificultades económicas que atraviesan los adultos mayores, quienes se enfrentan a un reavalúo constante de sus propiedades, lo que eleva el monto de las contribuciones a pagar. En el área de la salud, el Ministerio deberá implementar el Registro Nacional del Cáncer antes de junio del 2025, permitiendo contar con números concretos que determinará las acciones y estrategias frente a esta enfermedad. Asimismo, la transparencia también está presente y por lo tanto, el Presidente de la República como sus ministros deben realizarse un examen detector de drogas y no debe existir razón alguna para oponerse. Sin duda, que en este presupuesto 2025 queremos un Chile más justo para todos, en que existan las mismas oportunidades y que nuestro país vuelva a ocupar un lugar que nunca debió abandonar.